

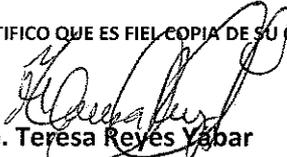
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A. CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Duran, a los ocho dias del mes de Abril del año dos mil catorce, a las diez horas en el local de la compañía ubicado en la manzana 24 L (antes U) de la Lotización Fincas Agrícolas y Vacacionales, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A., las siguientes accionistas: **TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial doctora Vivian Guerrero Ferber, conforme la carta poder que se adjunta para formar parte del expediente de la Junta, representando mil ochocientas acciones de propiedad de su representada y **TROPICAL FRUIT HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial Doctora Vivian Guerrero Ferber, conforme consta la carta poder que se adjunta para formar parte del expediente de la junta, representando seiscientas acciones de propiedad de su representada. Se encuentra presente la Economista Glenia Zambrano de Drouet. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO:** Conocer los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.013, así como el destino de los resultados. **PUNTO DOS:** Conocer el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del 2.013. **TERCER PUNTO:** Elegir al comisario de la compañía para el ejercicio económico 2.014. En vista de la manifestación de la Gerente General de la compañía que había quórum y en ausencia del Presidente Ejecutivo se designa Presidente ad-Hoc a la Econ. Glenia Zambrano de Drouet quien pasa a presidir la Junta y actúa en la secretaria la Gerente General Doctora Teresa Reyes Yábar, quien con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboro la lista con los accionistas presentes y acciones y votos, la misma que se agrega al expedientillo de la junta, con lo que se deja constancia que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que sus accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad del requisito previo de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías. A continuación la Presidente Ad- Hoc de la Junta declara instalada la sesión y a continuación somete a consideración de los accionistas los puntos del orden del día, habiendo la Junta General procedido de la siguiente manera **PRIMER PUNTO:** Conocer los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre 2.013 así como el destino de los resultados, A continuación , la Presidente Ad- Hoc dio lectura al informe elaborado por la Gerente General respecto de los Estados Financieros correspondientes a dicho ejercicio económico, indicando que la compañía durante el 2.013 había arrojado los siguientes resultados: Utilidad antes de participación e impuestos US\$ 929.002.56; Participación trabajadores US\$ 139.350.38, impuesto al a renta del Ejercicio Económico US\$ 178.790.03, utilidad neta de Ejercicio Económico US\$ 610.862.15, Reserva Legal US\$ 61.086.21 Y Utilidad a repartir a los accionistas US\$ 549.775.94, solicitando que dicha utilidad se sume a la cuenta Resultados de años anteriores. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar la explicación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.013 y conocer sus resultados, resolvió aprobarlos por unanimidad, así como aprobar el destino de los resultados generados, esto es que la utilidad neta se sume a Resultados de años anteriores. **SEGUNDO PUNTO:** Conocer el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico 2.013. A continuación la Gerente General dio lectura al informe del ejercicio económico del año 2.013 y posteriormente dio lectura al informe de la comisaria presentado

*de entrega o vivian de esta p's la lina a lina
a 024*

por la Ing. Rosa Elena Suarez Fajardo por el ejercicio económico del año 2.013 informes que luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la Junta. A continuación y para tratar el **TERCER PUNTO:** Elegir al comisario de la compañía para el ejercicio económico 2.014. La Junta por unanimidad reeligió Comisaria Principal de la compañía a la Ingeniera Rosa Elena Suarez Fajardo por el plazo de un año para el ejercicio 2.014. No habiendo otro punto de que tratar la Presidente Ad- Hoc de la Junta, declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el cual, se reinstala la junta con los mismos asistentes, habiéndose efectuado la lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los accionistas presentes en todas sus partes quienes la firmaron en señal de aceptación de todo lo cual damos fe. F) Econ. Glenia Zambrano de Drouet, Presidente Ad- Hoc; F) Dra. Teresa Reyes Yábar, Gerente General- secretaria ; F) P. Accionista Tropical Fruit Investment Found S.A. Dra. Vivian Guerrero de Plaza, Apoderada; P. Accionista Tropical Fruit Holding S.A. Dra. Vivian Guerrero de Plaza, Apoderada.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL AL QUE ME REMITERE EN CASO DE SER NECESARIO.



Dra. Teresa Reyes Yábar
Gerente General- Secretaria